

elkarberri

61

El COFPV  
elige nueva  
Junta de  
Gobierno

Colegio Oficial  
de Fisioterapeutas  
del País Vasco



Euskadiko  
Fisioterapeuten  
Elkargo Ofiziala

julio - septiembre 2018 / Ejemplar gratuito  
2018ko uztaila - iraila / Doako alea

Depósito Legal: BI-945-05 - ISSN 2444-4065

# próximos cursos

## datozen ikastaroak



### Valoración y Tratamiento de la Región Cervical y su Relación Cráneo-Mandibular (ATM)

irailaren 7 - Bilbao - 7 de septiembre

### Fisioterapia Obstétrica: Embarazo, Parto Y Postparto. 2ª Edición

irailaren 14 - Bilbao - 14 de septiembre



### Inducción Miofascial Nivel II Seminario III

urriaren 19 - Bilbao - 19 de octubre



### Fisioterapia Vestibular

azaroaren 17 - Bilbao - 17 de noviembre



### Spine & Control: Abordaje Clínico del Dolor Lumbar

azaroaren 23 - Bilbao - 23 de noviembre



El COFPV se reserva el derecho de poder modificar el lugar de celebración del curso o alguna fecha, debido a necesidades de los docentes y razones ajenas a la organización.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción a los cursos, debiéndose hacer a través de la web oficial ([www.cofpv.org](http://www.cofpv.org))

EFEOk ikastaroaren lekua edo data aldatzeko eskubideari eusten dio, irakasleen beharizanak eta antolatzaileekin zerikusirik ez duten arrazoiak tarteko direla.

Ikastaroetako inskribapenaren ordenagatik bananduko dira plazak, webgunearen bidez egin beharrekoa ([www.cofpv.eus](http://www.cofpv.eus))



**Iban Arrien**  
Presidente del COFPV  
EFEO-ko Presidentea

# editorial editoriala

tener información relevante y actualizada de la normativa vigente que nos afecta, asesoramiento especializado en materias muy diversas, sino también realizar todo tipo de actuaciones administrativas. Todo ello nos permite que los fisioterapeutas seamos más competitivos y trabajemos con total garantía de seguridad.

Colegio se hace contigo, con tus inquietudes, sugerencias y recomendaciones.

En esta nueva etapa intentaremos reforzar todos los servicios que se vienen prestando y aumentar más si es posible los mismos con nuevas actuaciones e intentar seguir profesionalizando la Institución.

Esta nueva Junta de Gobierno se va a involucrar al máximo por intentar seguir mejorando nuestra profesión, y para ello necesitamos una comunicación directa con todos vosotros/as. Requerimos de vuestra colaboración para mejorar las futuras actuaciones y reiteramos la necesidad de vuestra participación para fortalecer y enriquecer este nuevo proyecto común. Vuestras aportaciones nos ayudarán a conseguir nuevos logros.

Quiero también reconocer y agradecer a los miembros de la Junta saliente su trabajo y dedicación durante su etapa al frente del Colegio. Muchas gracias a todos/as. La nueva Junta de Gobierno os agradece enormemente la confianza depositada en ella y asume esta nueva responsabilidad y compromiso con total ilusión y humildad.

Recibir un afectuoso saludo de mi parte

Gobernu Batzar berri honek bete-betean jardungo du gure lanbidea hobetzen jarraitzeko, eta, horretarako, zuzeneko komunikazioa izan behar dugu zuokin guztiok. Zuen laguntza behar dugu etorkizuneko jarduerak hobetzeko, eta, berriro diogu, zuen parte-hartzea behar dugu denon arteko proiektu berri hau indartzeko eta aberasteko. Zuen ekarpenei esker, aurrera egin ahal izango dugu.

Eskerrak eman nahi dizkiet orain arte Batzarrean aritu diren kideei, Elkargoaren buruan eman duten denbora honetan egindako lanarengatik eta ahaleginarengatik. Eskerrik asko guztiok. Gobernu Batzar berriak bihotzez eskertzen dizue batzarrean jarritako konfiantza, eta ilusio handiz eta umiltasun osoz hartzen du bere gain ardura eta konpromiso hau.

Jaso ezazue agur bero bat.

Durante los dos últimos años el Colegio viene abordando un proceso de transformación para atender cada vez mejor vuestras necesidades y exigencias (compra de sede social, incorporación de nuevos profesionales, etc...) además de ofrecer una atención cada día más cercana y personalizada. Nuestro objetivo sigue siendo servirlos con la calidad, cercanía, seguridad y profesionalidad que merecéis. Ese es nuestro principal compromiso.

Somos un Colegio más moderno, activo, dinámico, amable y emprendedor, que tiene un gran potencial, la fuerza de las personas que lo integramos y trabajamos en él y para él. Estamos dispuestos a dar un gran salto hacia delante para ganar el futuro, con nuevos proyectos, con nuevas ideas para mejorar la Fisioterapia. Este

alde batetik zuen behar eta eskakizunei hobeto erantzuteko (egoitza soziala erosi dugu, profesional berriak hartu ditugu...) eta bestetik egunez egun arreta hurbilago eta pertsonalizatuagoa emateko. Gure helburua, oraindik ere, merezi duzuen kalitatearekin, hurbiltasunarekin, segurtasunarekin eta profesionaltasunarekin jardutea da. Horixe da gure konpromiso nagusia.

Elkargo modernoagoa gara, aktiboagoa, dinamikoagoa, adetsuagoa eta ekintzaileagoa, eta izugarriko ahalmena dugu: elkargoa osatzen dugun eta elkargoan eta elkargoarentzat lan egiten dugun guztion indarra. Elkargo honek bat egiten du zurekin, zure kezka, iradokizun eta gomendioekin.

Etap berri honetan, ahalegina egingo dugu ematen ditugun zerbitzu guztiak indartzeko, beste lan batzuk eginez zerbitzuok are gehiago zabaltzeko eta erakunde oraindik eta gehiago profesionalizatuzko.

## Bienvenida

Estimados/as colegiados/as y queridos compañeros/as:

Hace pocos días asumí el reto de liderar otra vez la Presidencia de esta Institución junto con un equipo de grandes y experimentados profesionales con la máxima ilusión de intentar contribuir a seguir mejorando nuestra profesión.

Desde el Colegio se ha realizado un trabajo constante durante todos estos años, consiguiendo muchos y diversos hitos profesionales, acuerdos y convenios de colaboración, etc, que permiten a todos/as los/as colegiados/as no solo

## Ongi etorri

Elkargokide eta lankide agurgarriak:

Duela egun gutxi batzuk, neure gain hartu nuen beste profesional handi eta eskarmentudun batzuekin batera erakunde honetako presidentetza gidatzeko erronka, gure lanbidea hobetzen saiatzeko gogo biziz.

Elkargoa etengabe aritu da lanean urteotan guztietan, eta denetarik lorpen profesional, akordio eta lankidetzaz hitzarmen ugari egin ditu. Gaur egun, elkargokide guztiak eskura dute guri eragiten digun indarreko araudiari buruzko informazio garrantzitsu eta eguneratua, eta askotariko arloen gaineko aholkularitza espezializatua jaso dezakete; horrez gain, mota guztietako administrazio-jarduketak egin ahal dituzte. Horri esker, fisioterapeutok lehiakorragoak gara, eta erabateko segurtasun-bermearekin lan egiten dugu. Bi urte hauetan, Elkargoa eraldatzen ari da,

# sumario

## aurkibidea

2

**cursos**  
ikastaroak

3

**editorial**  
editoriala

4

**noticias**  
berriak

12

**formación**  
prestakuntza

14

**artículo**  
artikuloa

20

**asesoría jurídica**  
aholkularitza juridikoa

22

**anuncios**  
iragarkiak

26

**colegiados**  
elkargokide

27

**biblioteca**  
liburutegia

**Presidencia y Dirección** Lehendakaritza eta Zuzendaritza  
Iban Arrien Celaya

**Coordinación** Koordinazioa:

Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo

**Realización y Maquetación** Gauzatea eta Maketazioa

J&J Creativos

**Fotografía** Argazkigintza

ORO

**Edita** Argitalpena

Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco

**Publicación trimestral** Hiruhilabeteko argitalpena

2.920 ejemplares

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEO-ko Gobernu Batzordeko idatzizko berariazko baimena eduki gabe. Elkarberria eta EFEOa ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.



# Elecciones nueva Junta de Gobierno

El pasado 16 de abril fueron convocadas las elecciones a la Junta de Gobierno del COFPV habiéndose presentado a las mismas una sola candidatura.

Por ello, el 27 de abril, y en virtud del artículo 46 b) de los estatutos colegiales, ante la ausencia de otra candidatura se dio por concluido el periodo electoral, constituyéndose a los miembros de la única candidatura como Junta de Gobierno y dando por finalizado el proceso electoral.

Durante los próximos 4 años, las personas y los cargos de la Junta de Gobierno colegial serán los siguientes:



**IBAN  
ARRIEN**  
presidente



**JUNE  
RUIZ**  
vicepresidenta



**ROBERTO  
ROMERO**  
secretario



**EDURNE  
ANDUEZA**  
tesorera



**IÑIGO  
ARRIZABALAGA**  
vocal 1



**LEIRE  
PEÑA**  
vocal 2



**EDORTA  
ANSOLEAGA**  
vocal 3



**JON  
HERRERO**  
vocal 4

Consejo de Redacción

# El colegio destina el 0,7% del presupuesto a proyectos solidarios

El COFPV ha incluido una partida de marco solidario y equivalente al 0.7% del presupuesto global para sufragar proyectos socio-sanitarios vinculados al ámbito fisioterápico, de apoyo a personas sin recursos o en riesgo de exclusión social, tanto en Euskadi como en territorio internacional.

Se pretende así fomentar y facilitar económicamente la participación de fisioterapeutas colegiados/as que

colaboren altruistamente en proyectos humanitarios vinculados al desarrollo socio-sanitario de poblaciones en situación de riesgo.

Las personas interesadas deberán justificar su demanda de colaboración, así como acreditar oportunamente el desarrollo de la actividad y la entidad u organización responsable del proyecto humanitario.

Toda la documentación necesaria para formalizar esta beca está disponible en la intranet de la web colegial.

Una vez rellenada, debéis enviarla a [cofpv@cofpv.org](mailto:cofpv@cofpv.org) indicando en el asunto del email BECA PROYECTOS SOLIDARIOS

**Consejo de Redacción**





Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia

Bizkaiko Osasun Elkargo Profesionalen Foroa

# Iban Arrien, nuevo Presidente del Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia

El pasado lunes, 25 de junio, Iban Arrien –Presidente del COFPV- fue nombrado Presidente del Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia. Hablamos de un Foro profesional, del que venimos formando parte y participando de manera ininterrumpida desde su gestación en marzo del 2010, y que persigue tres objetivos fundamentales:

- Promoción y desarrollo de una visión integral e integradora de la Atención Sanitaria en el Territorio Histórico de Bizkaia.
- Punto de encuentro y de debate oficial para compartir asuntos de interés común socio-sanitarios y de interrelación profesional
- Difusión de mensajes a la sociedad en general basados en criterios sanitarios

El Foro está compuesto por los siguientes colegios –por orden alfabético-:

- Colegio de Biólogos de Euskadi

- Colegio Oficial de Dentistas de Bizkaia
- Colegio de Dietistas Nutricionistas del País Vasco
- Colegio Oficial de Enfermería de Bizkaia
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia
- Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
- Colegio de Logopedas del País Vasco.
- Colegio de Médicos de Bizkaia
- Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas del País Vasco
- Colegio Oficial de Podólogos del País Vasco
- Colegio Oficial de Psicólogos de Bizkaia
- Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia

- Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales del País Vasco

Si quieres contactar con el Foro, deberás hacerlo a través del Colegio llamando al 944 020 155 o escribiendo un correo a: [cofpv@cofpv.org](mailto:cofpv@cofpv.org)

### Consejo de Redacción

# Desestimación recurso de alzada Osakidetza

El pasado 26 de abril recibimos la respuesta desestimatoria del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, ante el Recurso de Alzada interpuesto por el COFPV el pasado 21 de diciembre contra parte de la Resolución 1400/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza por la

que se convoca concurso de traslados del Grupo profesional de Diplomados Sanitarios, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios.

La notificación de dicha respuesta así como las explicaciones a esta desestimación están disponibles en la web colegial, en el apartado

comunicaciones oficiales de la intranet con fecha 21 de mayo.

Desde esta institución mostramos nuestra disconformidad y asombro con el sentir de la resolución adoptada por Osakidetza

**Consejo de Redacción**

Aitex-ek egin dituen ikerketen arabera ez dago cito-toxikotasun arrastorik, ez-eta azaleko sumindurarik ere\*

**Merkatuko Benda Neuromuskularrik Orekatuena**

TEMTEX® porositate handiko\* benda neuromuskularra da, azalak osasuntsu irauteko ezinbesteko ezaugarria

Elastikotasuna da TEMTEX® Kinesiology Tape-ren ezaugarri nagusietako bat, % 150-160 da



TEMTEX® lehen mailako osasun produktua gisa sailkatuta dago.

\* Aitex zuntz teknologikoen institutuak ziurtatutako datuak





# Jose Miguel Amostegui en el Parlamento Europeo

El pasado lunes y martes 25 y 26/06, Jose Miguel Amostegui, participó en el Parlamento Europeo en una Comisión sobre la ENDOMETRIOSIS, donde la Parlamentaria Europea, Lola Sanchez, patrocinó este encuentro con las diferentes Asociaciones Españolas de ENDOMETRIOSIS y una Comisión de Expertos formada por el Dr. Francisco Carmona, Jefe de Ginecología del Hospital Clinic de Barcelona y Jose Miguel Amostegui, como Presidente de la SEFIP y especialista en el tratamiento de esta patología.

La endometriosis es una enfermedad que afecta entre el 15 y el 20% de mujeres en edad fértil, que produce importante limitación e incapacidad funcional en las actividades de la vida diaria de las mujeres afectadas.

Aunque no se conoce el origen exacto, la causa, considerada como más frecuente, es una emisión retrógrada de la

menstruación, es decir, el flujo menstrual en lugar de ser expulsado a través de la vagina al exterior, parte es emitido a través de las trompas al interior de la cavidad peritoneal, implantándose en la parte externa del útero, los ovarios, las trompas, la vejiga y en ocasiones incluso en la cavidad abdominal u otras partes del organismo de la mujer.

La endometriosis produce importantes dolores cuando la mujer va a tener el periodo o durante el mismo, dolor en las relaciones sexuales, afectación en el sistema urinario, trastornos intestinales y en general dolor pélvico crónico. Así mismo puede ocasionar esterilidad o infertilidad funcional secundaria.

El tratamiento que se aplica en esta patología, va orientado a paliar el dolor y evitar la interfilidad/esterilidad. Normalmente es un tratamiento quirúrgico para eliminar los focos endometriósicos más importantes, así

mismo, tratamiento médico/hormonal y una fisioterapia especializada.

Si bien la fisioterapia no “cura” la endometriosis, si es un remedio paliativo que mejora en gran parte su sintomatología, tanto el dolor como la inflamación, y en ocasiones la infertilidad.

Las técnicas de fisioterapia en el tratamiento de la endometriosis, consisten en: Terapia Manual y Radiofrecuencia / Indiba fundamentalmente y técnicas añadidas de fisioterapia generalizada, como ejercicios adaptados a cada paciente. Al ser tratamientos que conllevan una especialización y costosos en su ejecución, por lo general no tienen una respuesta desde la sanidad pública en el estado español.

En esta Comisión Parlamentaria han estado representadas todas las Asociaciones de Mujeres, junto con los expertos, demandando que se reconozca la importancia de esta enfermedad que afecta a mujeres y que se de una respuesta asistencial y terapéutica que alivie a la misma. Por la Delegación del País Vasco, ENDOEUSKADI, acudieron la secretaria Anabel Dorado y miembros de la ejecutiva.

**Jose Miguel Amostegui**



Grupo de Mujeres representantes de las diferentes Asociaciones Españolas de ENDOMETRIOSIS, junto con los expertos y en el centro la parlamentaria europea LOLA SÁNCHEZ.

# Profisio

Desde hace unos años se ha venido observando la necesidad de actualizar los temarios de preparación de oposiciones ya que la oferta que existe en el mercado se encuentra desactualizada. La posición del COFPV ha sido compartida por muchos colegiados que han demandado una oferta formativa acorde a las nuevas tecnologías, adaptada a la flexibilidad de horarios.

En este contexto se engloba la propuesta que se explica a continuación. Desde el COFPV se ha hecho todo lo posible para que pudiera estar terminada y operativa para la oposición de Osakidetza celebrada hace unas semanas, pero por cuestiones de gestión de plazos de la editorial ha resultado imposible. Sin embargo, esta propuesta se mantiene para próximas convocatorias.

Después de diversas reuniones se ha alcanzado un acuerdo de colaboración entre el COFPV y la Editorial Panamericana que se ha visto materializado en PROFISIO, un innovador programa formativo 100% online que permite al fisioterapeuta preparar las oposiciones de fisioterapia que se convoquen en cualquier Comunidad Autónoma.

Cabe añadir que la Universidad Católica de Murcia ha acreditado PROFISIO mediante un Título Propio llamado Máster en Actualización en Fisioterapia y Legislación Sanitaria con una carga de 60 créditos ECTS.

Algunas de las características de la plataforma PROFISIO son las siguientes:

- El temario se encuentra actualizado y se puede realizar la impresión del mismo de manera personalizada, incluyendo los subrayados de cada alumno.
- Se dispone de más de 8000 preguntas de pruebas anteriores extraídas de preguntas oficiales vinculadas con el temario. Además de contar con simulacros y entrenamientos ilimitados. Todo ellos con las explicaciones oportunas y en relación directa con el contenido del temario.
- La metodología se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, ya que se crea un calendario personalizado que sirve de guía en todo momento.
- Se dispone de tutorización online personalizada gracias a la cual las dudas planteadas se resuelven en 24/48 horas. Estos tutores son docentes cualificados del ámbito de la Fisioterapia.

Explicar también los pasos a seguir para las personas interesadas en PROFISIO:

- El colegiado que se matricule ahora tiene acceso a la plataforma pero todavía no a la totalidad del temario ya que en estos momentos se están subiendo los temas de manera paulatina. Los temas que están ya colgados se pueden

ir estudiando (solo texto) y en septiembre (que es cuando realmente comienza el curso) será el momento en el que se activará el calendario con la metodología de estudio, preguntas OPEs interrelacionadas, posibilidad de hacer entrenamientos...

- La evaluación se realizará de la siguiente manera: se tendrán en cuenta los resultados de los 4 exámenes finales del programa (simulacros), que simularán cada uno la realización del examen OPE. La calificación final se obtendrá haciendo la media de los 4 exámenes y se exigirá que se respondan correctamente al menos el 50% de las preguntas para considerar superado el curso.
- El acceso estará activo hasta la fecha de la macro OPE a nivel estatal (febrero de 2019). Los trámites de expedición del Título Propio se iniciarán en mayo de 2019 que es cuando cierra actas la Universidad, por lo que el Título se tendrá físico entre junio - julio de 2019.

Por último, informaros que se ha colgado en la página web del Colegio un banner a través del cual se puede acceder y ampliar esta información así como para tener conocimiento de los descuentos que se aplican por ser colegiados del COFPV.

**Consejo de Redacción**

**PROFISIO<sup>®</sup>**  
OPE™

EDITORIAL MEDICA  
**panamericana**

**PREPARA CON ÉXITO LA OPOSICIÓN DE FISIOTERAPIA**

¡ADEMÁS OBTÉN EL TÍTULO PROPIO DE MÁSTER!

UCAM  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE MURCIA

60  
ECTS

10% dto. ADICIONAL  
SOBRE OFERTA WEB

CON CÓDIGO PROMOCIONAL FACILITADO POR EL COLEGIO

**MATRICÚLATE »**



# Asamblea General

## Aprobación unánime del balance de cuentas 2017

El pasado 14 de abril se llevó a cabo, en el Salón de Actos del Hospital Santiago de Vitoria - Gasteiz, la primera Asamblea General correspondiente al año 2018. En ella, Presidencia, Tesorería, Asesoría Jurídica así como los responsables de cada comisión expusieron los resultados de las diferentes actividades y gestiones realizadas a lo largo del año 2017.



### Presidencia

Jon Herrero, Presidente del COFPV trasladó en primer lugar su decisión de no presentarse a la reelección en las elecciones previstas para este año.

Posteriormente indicó un amplio abanico de aspectos de la profesión, entre los que destaca las relevantes acciones desarrolladas con relación al proyecto de ley de las Profesiones del Deporte, las inquietantes resoluciones emitidas desde el Consejo General de la Enfermería y el proyecto de inclusión del colectivo fisioterapeuta en los Equipos de Atención Primaria de Osakidetza, el cual, cuenta con pleno apoyo de este Colegio.

### Asesoría jurídica

Roberto Romero, Secretario del COFPV, presentó un resumen de las actividades más relevante desarrolladas, indicando que la Asesoría Jurídica continuará con su labor, entre otras, de vigilancia, control, apoyo e información. Se destaca que las solicitudes del servicio de información en los diferentes aspectos que afectan a la actividad de los fisioterapeutas han aumentado considerablemente.

Igualmente, se hace un señalamiento especial a la labor desempeñada por parte del Asesor Jurídico del Colegio, D. Severino Setien.



### Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo.

June Ruiz, Vicepresidenta y responsable de la Comisión de Comunicación, realizó la presentación de las actividades desarrolladas por la comisión en 2017, destacando los proyectos comunicativos que se vienen desarrollando en los últimos años y que tan buen resultado están dando para la visibilidad de la profesión.



Destaca entre dichas actividades la campaña anual "12 Meses 12 Consejos de Salud", campaña realizada junto a nuestros homólogos de Madrid, Cataluña, Navarra, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Cantabria que persigue dar a conocer, informar y concienciar a la ciudadanía de las ventajas que aporta la Fisioterapia, involucrando a todos los fisioterapeutas en la difusión de los mensajes, incluidos los medios de comunicación con campañas en radios, TV, prensa, redes sociales etc.

Igualmente destacable, es la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia, actividad que cada año resulta más enriquecedora tanto para la ciudadanía como para los fisioterapeutas. Esta actividad no sería posible sin la colaboración de los/as colegiados/as voluntarios/as del COFPV.

Por último, June Ruiz, recalcó la importancia de apostar y promover el uso responsable de las Redes Sociales, invitando y animando al incremento de las suscripciones a los perfiles corporativos.

## Comisión de Intrusismo

Una vez reseñadas las actividades más destacadas, se indicó que continuará su labor a través de diferentes campañas de sensibilización ciudadana, con el objetivo de dignificar la profesión y combatir el intrusismo profesional en Fisioterapia.

## Comisión de Formación, Docencia e Investigación

La Comisión de Formación se centró en trasladar las actividades desarrolladas desde la última Asamblea, así como distintos proyectos formativos orientados –por el momento- para ser desarrollados en el año 2018.

Igualmente, se enumeraron aquellas actividades que no se pudieron desarrollar por falta de demanda.

Por último, se indicaron las propuestas formativas on-line, de las cuales, la relacionada con oposiciones ya está operativa.

## Tesorería

Eduarne Andueza, Tesorera del COFPV, presentó el balance pormenorizado de las cuentas 2017.

Una vez procedida la oportuna votación de las mismas, se aprobaron por unanimidad.

Por último, Tesorería expuso la situación económica del Colegio, dando un resumen del saldo disponible en las cuentas colegiales a fecha de la Asamblea.



Para finalizar la Asamblea y llegado el momento de ruegos y preguntas, fueron varias las consultas que surgieron y que los representantes del COFPV se comprometieron a consultar y en su caso, a solucionar.

Cabe destacar que se señaló y debatió en relación a que distintas ofertas formativas y de abordajes propias de la Fisioterapia están siendo orientadas, cuando no desarrolladas, por personal de enfermería, inquietud que viene siendo recogida en anteriores Asambleas.

En este aspecto, la Junta de Gobierno compartió las dificultades jurídicas para afrontar esta problemática con seguridad de evitarla.

Para finalizar la Asamblea, Roberto Romero, solicitó en nombre de la Junta de Gobierno un reconocimiento sincero a la labor de Jon Herrero como Presidente del COFPV.

Por último, desde el COFPV queremos agradecer la asistencia a todas las personas que acudieron a la Asamblea, y os invitamos a participar de manera activa en las propuestas del Colegio.

*Consejo de Redacción*





## Inducción Miofascial nivel II



Profesor- Irakaslea: Andrej Pilat

Fechas - Datak: 7, 8, 9 y 10 de abril de 2018 - Seminario 1

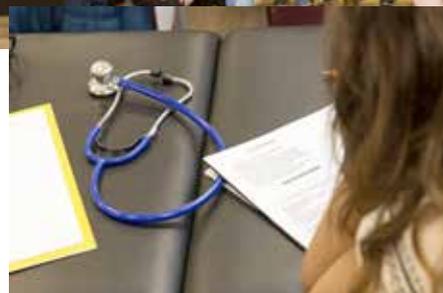
## Escuela de la Espalda: Pilates Terapéutico, Hipopresivos y Entrenamiento Funcional



Profesor- Irakaslea: Pablo Hernández

Fechas - Datak: 21 y 22 de abril de 2018 - Seminario 2

## Método Terapéutico de Fisioterapia Respiratoria Pediátrica



Profesora- Irakaslea: María de la Paz Gómez

Fechas - Datak: 11, 12 y 13 de mayo de 2018



Máster Propio

## Osteopatía en las Disfunciones Neuromusculoesqueléticas

Titulación: Universidad Pontificia de Salamanca

**SEDES EN DONOSTIA Y BARAKALDO**

[www.escuelaosteopatiamadrid.com](http://www.escuelaosteopatiamadrid.com)

**MÁS INFORMACIÓN**



**91 883 39 10**

[centralosteopatia@escuelaosteopatiamadrid.com](mailto:centralosteopatia@escuelaosteopatiamadrid.com)



UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA  
DE SALAMANCA



Salus  
Infirmorum

**SEFO**  
Scientific European  
Federation of Osteopaths



**EOM  
España**



# A propósito de un caso clínico de arrancamiento de espina tibiales y su tratamiento con punción seca

Raquel Collado Ávila - Colegiada 1.241 COFCV  
Verónica Sánchez Otero - Colegiada 736 COFPV

## Introducción

Paciente de 46 años operada en 2003 de rodilla derecha por arrancamiento de espinas tibiales tras caída esquiando. Desde hace dos años ha ido perdiendo movilidad y refiere dolor. Se le realiza un TAC en el que se aprecia una subluxación de rodilla, también se le realiza un RNM en que se observa una rotura parcial del LCA y una condromalacia patelar y de cóndilo interno grado I. La Rx muestra osteoporosis.

En 2013, el traumatólogo decide realizarle una artroscopia de rodilla y flexión forzada bajo anestesia para liberar adherencias. El postoperatorio discurre sin incidencias. La paciente es citada con el servicio de rehabilitación a los 10 días y comienza 10 días después con el tratamiento de fisioterapia.

## Exploración

Cicatrices de la operación presentan buen aspecto, escasamente adheridas.

La paciente presenta una movilidad limitada importante, con un ROM a la extensión de  $-30^\circ$  y ROM de flexión de rodilla de  $95^\circ$ .

La patela presenta una ligera adherencia, con una mayor movilidad lateral.

Tiene una puntuación en la escala EVA del dolor de 8 en el momento de empezar la rehabilitación, con dolor en zona anterior de rodilla y parte posterior.

En el momento de empezar la rehabilitación camina con una muleta, presentando una marcha en flexo de rodilla y cojera.

Se exploró también la presencia de puntos gatillo en la musculatura de todo miembro inferior: cuádriceps, isquiotibiales, pierna (gemelos, peroneos...), y musculatura de cadera (glúteos, piramidal, tensor de la fascia lata...).

Las preocupaciones principales de la paciente era principalmente el dolor y la rigidez que presentaba, sobre todo matutina y al final de la jornada después de haber estado bastante activa.

## Recuerdo anatómico de la rodilla

La articulación de la rodilla tiene una doble función que da estabilidad en la estática soportando el peso del cuerpo y asiste a la dinámica de la marcha con la flexo-extensión. Para el caso que nos ocupa destacaremos que la línea de gravedad pasa por el centro de la espina interna siendo un punto importante para la estabilidad.

La rodilla es una articulación de tipo condílea con movimientos mayores (flexión/extensión) y menores (rotaciones). Presenta un eje de roto-translación transversal y un eje vertical, longitudinal a la pierna, que con la articulación en flexión, permite los movimientos de rotación.

Aunque en realidad podríamos hablar de dos articulaciones:

Articulación femoropatelar (entre la zona posterior de la rótula y la cara anterior distal del fémur).

Femorotibial (entre la epífisis distal del fémur y la epífisis proximal de la tibia).

A continuación vamos a hacer una breve descripción de las estructuras de la rodilla para pasar a explicar el tipo de lesión de nuestra paciente.

Está formada por tres huesos: fémur, tibia y rótula.

La epífisis distal del fémur presenta dos cóndilos de forma ovalada y asimétricos, el interno, está desviado hacia adentro y la superficie articular es mucho más extensa que la del externo. Ambos cóndilos están separados por una fosa intercondílea muy marcada.

Los cóndilos constituyen la superficie articular del fémur que a través de los meniscos articulan con la parte superior de la tibia mediante las cavidades glenoideas, que presentan concavidad para albergar a los cóndilos del fémur, (convexos).

Entre las dos cavidades glenoideas hay unas prominencias, las espinas tibiales, en las que se insertan los ligamentos cruzados. Además en la parte antero-superior de la tibia encontramos, la tuberosidad tibial donde se inserta el

tendón rotuliano.

Los platillos tibiales no son iguales, el interno es cóncavo, mientras que el externo es convexo en el sentido antero-posterior. En la periferia, se aplanan para dar apoyo a los meniscos.

Los meniscos, hacen más congruentes las superficies. El menisco interno, tiene forma de C, y se une en la periferia a la cápsula y al ligamento lateral interno. El menisco externo hace un casi total círculo, se une al interno por el ligamento transverso. También se une a la cápsula articular en casi toda su longitud excepto en la zona del tendón del músculo al que está adherido.

La rótula se encuentra incluida en el sistema extensor, ya que está rodeada por el tendón rotuliano del cuádriceps y realiza deslizamientos sobre la tróclea femoral.

La cápsula articular, que se inserta en el contorno de los cóndilos, deja al poplíteo por dentro (intra-capsular). Existe un gran fondo de saco capsular, que permite los movimientos amplios de la rodilla. En la parte anterior la cápsula esta sustituida por el tendón rotuliano. Mientras que en la región posterior está reforzada por los ligamentos cruzados antero-externo (LCA) y postero-interno.(LCP)

La rodilla tiene unos ligamentos fuertes que son muy importantes para la biomecánica y la fisiología. Los principales son los cruzados y los colaterales.

Los ligamentos colaterales, ligamento lateral externo (LLE) e interno (LLI), dan la estabilidad lateral de la rodilla, son refuerzos capsulares. Bloquean los movimientos de inclinación lateral de la tibia con respecto a la rodilla.

El LCA limita la rotación interna y la hiperextensión. Además al flexionar reduce el desplazamiento hacia adelante de la tibia con respecto a los cóndilos femorales. Parte de la región antero-interna de la espina tibial al cóndilo externo. Es perpendicular al LLI.

El LCP controla la rotación y durante la extensión reduce el desplazamiento posterior de la tibia con respecto a los

cóndilos femorales. Parte de la región posterior de la espina de la tibia a cóndilo interno; es perpendicular al LLE.

Además de estos ligamentos existen otros intra y extraarticulares, menos relevantes para el caso que nos ocupa.

## Descripción de la lesión

La lesión de nuestra paciente fue un arrancamiento de espinas tibiales. En adultos, la lesión se asocia hasta en un 70% con lesión del LCA y en un 58% con lesiones de los ligamentos colaterales. Nuestra paciente rotura parcial de LCA con ligamentos colaterales intactos.

La lesión en el adulto se produce como consecuencia de un traumatismo de gran violencia y produce importante destrucción de las estructuras de soporte articular. Normalmente el mecanismo de lesión es una fuerza en valgo y rotación externa, pudiendo también presentarse en traumatismos con hiperextensión o hiperflexión de rodilla.

Existen diversas clasificaciones siendo una de la más utilizada la de Meyers y McKeever, que más tarde fue modificado por Zaricznyj. Las Tipo I son fracturas sin o con mínimo desplazamiento, las tipo II son parcialmente desplazadas o en "bisagra", las tipo III son completamente desplazado sin contacto cortical, y las fracturas tipo IV son completamente desplazadas y conminutas (Fig. 1). El tratamiento quirúrgico está indicado para las fracturas tipo II con un

desplazamiento mayor a 2 mm, así como las tipo III y IV.

Como complicaciones se describen laxitud residual anteroposterior, que puede deberse a una pérdida de la reducción y fijación de la fractura, a una mayor altura de la espina tibial o a una lesión del LCA; se describen también pérdida de la extensión e inestabilidad.

Este tipo de fractura puede tratarse mediante reducción abierta y fijación interna o mediante reducción y fijación por vía artroscópica. Aunque hay que tener presente que las avulsiones de las espinas tibiales frecuentemente son conminutas o puede tener sólo un pequeño fragmento óseo que no permita su manipulación, por lo que la fijación puede complicarse mucho. En el caso que nos ocupa fue intervenida mediante artroscopia y suturada con PDS (sutura absorbible de larga duración).

## Puntos gatillo miofasciales y punción seca

Como se ha comentado en la exploración, nuestra paciente presentaba puntos gatillo, podemos definir un punto gatillo miofascial, como un foco hiperirritable dentro de una banda tensa de músculo esquelético; el PGM es doloroso a la compresión y puede provocar un dolor referido característico, disfunción motora y fenómenos autonómicos. A su vez los PGM, se pueden clasificar en PGM activos, que presentan un dolor referido espontáneo, y disfunción como debilidad

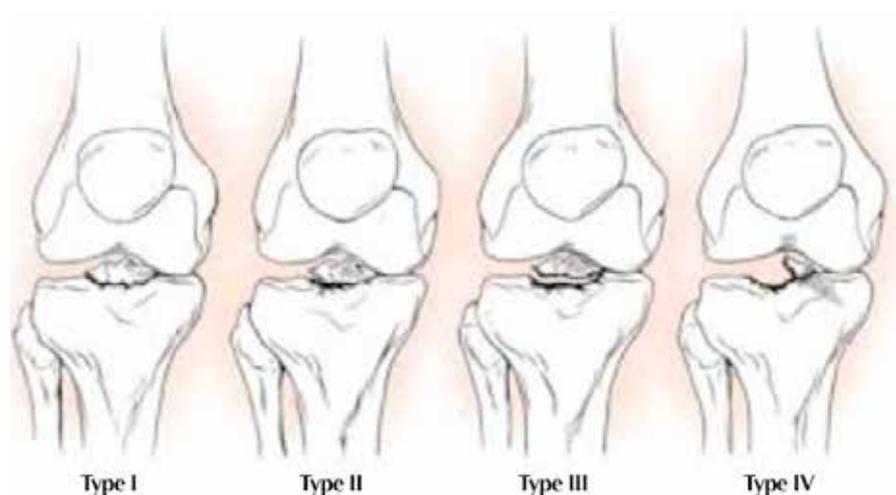


Figura 1: Clasificación de las fracturas de las espinas tibiales según Meyers y McKeever, modificada por Zaricznyj.



y restricción de la movilidad y PGM latentes que no presentan dolor referido pero sí disfunción. En ocasiones los PGM latentes son responsables de que los activos sigan activos. Los criterios recomendados para el diagnóstico de PGM son la presencia de una banda tensa palpable, el dolor local exquisito a la presión de la un nódulo de la banda tensa (focalidad), reconocimiento por parte del paciente de su dolor habitual al presionar sobre el nódulo sensible, limitación dolorosa de la amplitud de movilidad al estiramiento completo, identificación visual o táctil de respuesta de espasmo local (REL). Estos dos criterios observacionales serían confirmatorios.

Entre las técnicas de tratamiento, existen técnicas no invasivas ( compresión, relajación postisométrica de Lewit, estiramiento con spray, entre otras muchas ) y invasivas como técnica más utilizada la punción seca, que a su vez puede ser superficial o profunda. En el caso descrito se usó preferentemente la punción profunda.

La punción seca consiste en la introducción en el cuerpo de diferentes tipos de agujas, generalmente las de acupuntura, a través de la piel, sin inyectar ni extraer sustancia o fluido alguno, usando sólo el estímulo mecánico de esta inserción y los efectos que este estímulo provoque en el paciente.

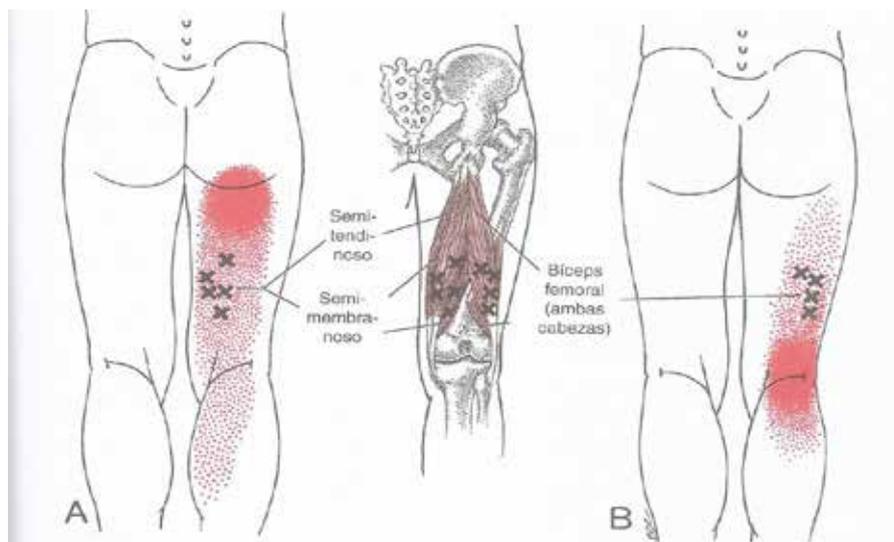


Figura 2, Imagen tomada de Travell y Simons.

La punción seca posee evidencia científica en cuanto a la reducción del dolor, y de coste/ efectividad reducido.

Los primeros estudios que hablan de su eficacia respecto a las infiltraciones son de 1941(6). Asimismo los resultados de una revisión sistemática indican que la punción seca puede ser una intervención eficaz en los pacientes con dolor musculoesquelético, resultando a corto plazo más efectiva comparada con el grupo control o usando falsa punción seca(7).

A continuación vamos a hacer referencia a los principales músculos en los que se usó la punción seca. Cabe recordar la importancia y deber de obtener el

consentimiento informado firmado por parte del paciente para realizar esta técnica.

Semitendinoso, semimembranoso y bíceps femoral (Fig. 2)

- Función: Extensión y rotación interna (semitendinoso y semimembranoso) de cadera y flexión de rodilla. El bíceps ayuda a la rotación externa con la rodilla extendida.
- Dolor referido: el dolor se irradia hacia el extremo caudal de zona glútea y pliegue glúteo como irradiación principal. También existe dolor en la región postero-medial del muslo, y mitad medial de hueso poplíteo y pantorrilla.
- Activación y perpetuación de los PGM: Sobrecarga aguda y repetitiva, reposo prolongado en cama con rodillas flexionadas, estar mucho tiempo sentado.

Tensor de la fascia lata (Fig. 3)

- Función: Flexión, abducción y rotación interna de cadera y contribuye a la estabilización de la rodilla.
- Dolor referido: Bajo trocánter. Da dolor referido a cara lateral del muslo hasta la rodilla.
- Activación y perpetuación de los PGM: Correr cuesta arriba, caer desde una altura considerable, falsa pierna corta, flexión de cadera permanente.





Figura 3, Imagen tomada de Travell y Simons.

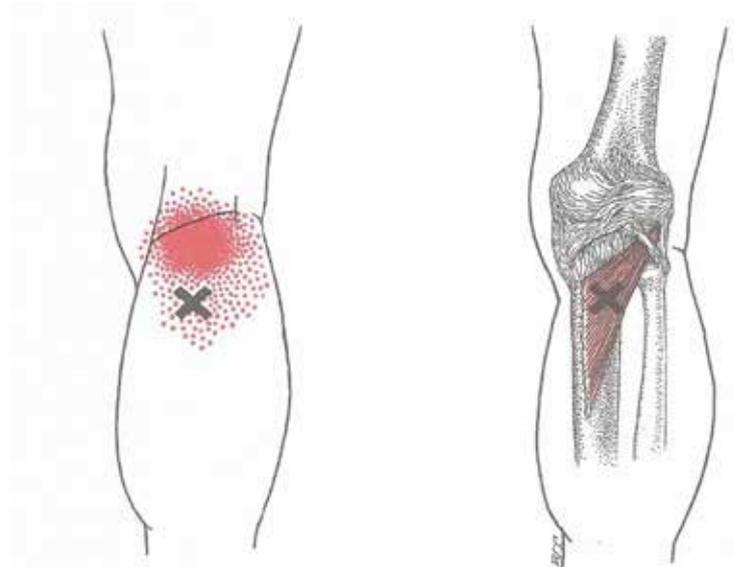


Figura 5, Imagen tomada de Travell y Simons.

#### Gastrocnemios (Fig. 4)

- Función: Flexión plantar de tobillo. Ayudan a la flexión de rodilla y su estabilización.
- Dolor referido: Dolor local y zona de arco plantar interno del pie homolateral sobre la cara posteromedial del tobillo y pierna y por detrás de la rodilla hasta la parte inferoposterior del muslo.
- Activación y perpetuación de los PGM: Sobrecarga física y mala colocación del pie. Dejar el pie en flexión plantar durante periodos prolongados, en acortamiento.

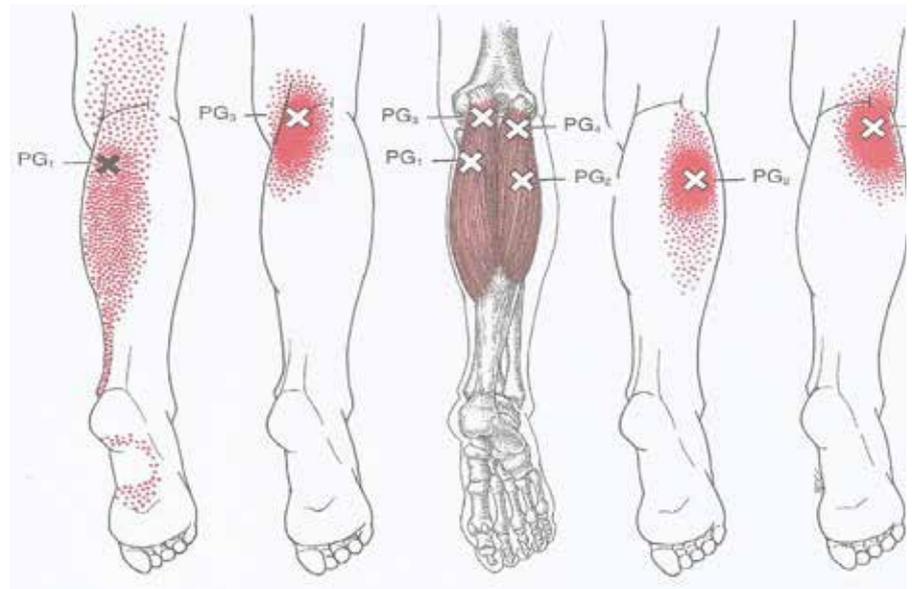


Figura 4, Imagen tomada de Travell y Simons.

#### Poplíteo (Fig. 5)

- Función: Rotación interna de tibia cuando se encuentra libre la pierna y rotación externa de fémur con la pierna fija. Participa de modo secundario en la flexión de rodilla.
- Dolor referido: Parte posterior de la rodilla.
- Activación y perpetuación de los PGM: Al bajar pendientes.

#### Vasto lateral (Fig. 6)

- Función: Extensión de rodilla.
- Dolor referido: Zona lateral de muslo.
- Activación y perpetuación de los PGM: Perpetuación por la tensión de los isquiotibiales.

### Planteamiento de tratamiento

La paciente presentaba restricción de movilidad y dolor. Dentro del tratamiento se incluyeron técnicas articulares para la ganancia de recorrido articular, estiramientos de musculatura, movilizaciones autopasivas por parte de la paciente, ejercicios de ganancia muscular, ejercicios propioceptivos, reeducación de la marcha, tratamiento de PGM, aplicadas según las diferentes fases del proceso.

Los músculos de elección elegidos en su caso particular para la punción, atendiendo a sus características de dolor y síntomas fueron los isquiotibiales (bíceps femoral, semitendinoso y semimembranoso), poplíteo, peroneos, piramidal, TFL y gastrocnemios. En las sesiones realizadas de punción seca que fueron un total de 6 sesiones iniciales, una por semana y no pinchando más de 5 músculos por sesión. Los músculos a pinchar en cada sesión atendieron a la exploración y características de dolor que presentaba la paciente. Tras estas sesiones se realizaron dos sesiones más, una al cabo de un mes y otra tras mes y medio de la última sesión.

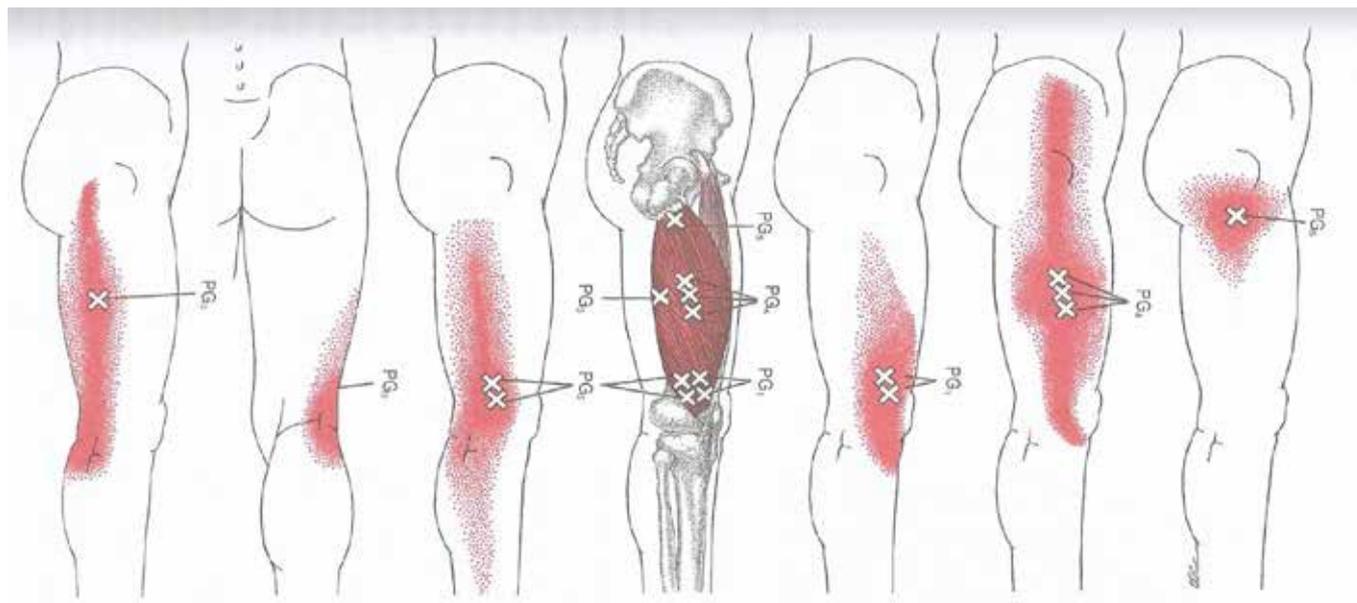


Figura 6, Imagen tomada de Travell y Simons.

Previamente a la realización de la punción seca dentro del protocolo de tratamiento se le pasó el cuestionario WOMAC a la paciente, así como a la finalización tras todas las sesiones de punción seca.

Las universidades de Western Ontario y McMaster diseñaron el cuestionario WOMAC en 1988 para medir la sintomatología y la discapacidad física (SyDF) percibida por la población con osteoartritis de cadera o de rodilla mediante una entrevista personal. Este cuestionario se ha empleado en distintas poblaciones, como la meniscopatía o la osteoartritis (esta última es una de las más beneficiadas). Su utilidad se basa en la capacidad de evaluar cambios clínicos percibidos por el paciente en su estado de salud como resultado de una intervención. La adecuación de sus propiedades métricas se ha demostrado en una multitud de investigaciones, especialmente su sensibilidad al cambio. La escala recoge 24 ítems agrupados en tres grandes grupos que evalúan la funcionalidad del paciente; estos grupos son dolor (5 ítems), rigidez (2 ítems) y capacidad funcional (17 ítems). Cada ítem se contesta con una escala tipo verbal de 5 niveles que se codifican del siguiente modo ninguno =0, poco =1, bastante =2, mucho =3, muchísimo =4. Para cada escala se suman los puntos que la componen de tal manera que las puntuaciones podrían ser: dolor 0-20 puntos, rigidez 0-8, capacidad funcional de 0-68. Se suman los valores de las tres

escalas y posteriormente se multiplica dicho valor por 100/96 para obtener un valor que sería 0 el peor y 100 el mejor. Hemos elegido esta escala por ser una escala de realización rápida y sencilla en la ejecución, además de ser diseñada específicamente para rodilla.

Antes de iniciar el tratamiento con punción seca los puntuaciones obtenidas en el cuestionario WOMAC fueron: en el apartado del dolor 12 puntos, en el de rigidez 6 puntos y en de capacidad funcional de 20 puntos; obteniendo de este modo un valor final de 35.

Los valores para el mismo cuestionario realizados tras finalizar todas las sesiones de punción fueron los siguientes: en el apartado de dolor la puntuación fue de 5 puntos, rigidez 3 puntos, y capacidad funcional 9 puntos; siendo la el valor total de 17 puntos. Con la valoración a través de este cuestionario podemos cuantificar una mejoría relativa en cuanto a la disminución del dolor, rigidez y mejora de la calidad funcional con la aplicación de la punción seca.

Antes de la punción la paciente presentaba un EVA de 8, tras la primera sesión de punción seca y sucesivas ese EVA se redujo a 4 y al cabo del mes y medio tras las últimas sesiones se redujo a 2.

En cuanto a la movilidad, referir que la ganancia de movilidad no fue tan significativa consiguiendo unos 2°-5° de

media tras aplicar la punción. Al inicio previo de la punción presentaba un ROM -30° para la extensión; siendo este de -20° al finalizar la última sesión de punción seca

Tras todas las sesiones se realizaba una serie de 10 repeticiones de ejercicios excéntricos de la musculatura que se había pinchado, así como la indicación de realización por parte de la paciente de ejercicios suaves ese día.

### Resultados y discusión

En el caso que nos ocupa, la punción seca, como tratamiento añadido a otros conservadores, consiguió disminuir significativamente el dolor y mejorar la movilidad. Siendo la punción seca la técnica que más consiguió rebajar el dolor.

Tratándose de un único caso, se necesitaría más estudios referentes al uso de punción seca en arrancamientos de espinas tibiales, pero queremos destacar basándonos en nuestra experiencia que la punción seca nos ha reportado notables beneficios al incorporarla dentro del tratamiento de fisioterapia, considerándola una herramienta útil en el tratamiento del dolor miofascial.

Tras este caso puntual, hemos realizado el mismo tratamiento en otra paciente con arrancamiento de la espina tibial anterior con desplazamiento (tipo II según

Meyers y McKeever) a los seis meses de la cirugía de fijación. Los resultados han sido similares, con la salvedad de que en este caso la mejoría obtenida con la punción seca acompañada de tratamiento conservador miofascial ha sido notoria en la disminución de dolor pero sobretodo en la ganancia de movilidad.

Las autoras quieren destacar que dicho tratamiento se realizó con anterioridad a conocer los avances en neurobiología del dolor, por lo que de contar con la paciente en el momento actual, creemos más que justificada la explicación de su dolor dentro de dicho enfoque.

## Bibliografía

1. Jiménez-Castellanos J, Catalina CJ, Carmona A. Anatomía humana general. Universidad de Sevilla, 2002; p.81-83.
2. Paulsen F, Sobotta Atlas de anatomía humana .Editorial Médica Panamericana, 2000.
3. Dolor y disfunción miofascial. Simons D, Travell J, Simons L.

Dolor y disfunción miofascial. Médica Panamericana, 2004

4. Mayoral O, Salvat I. Fisioterapia invasiva del síndrome de dolor miofascial. Médica Panamericana, 2017.
5. Dommeerholtl, Fernández de las Peñas C. Punción seca de los puntos gatillo. Churchill Livingstone, 2013.
6. Brav EA, Sigmond H. The local and regional injection treatment of low back pain and sciatica. Ann Intern Med.1941;15:840-852. doi: 10.7326/0003-4819-15-5-840
7. Gattie E, Cleland JA, Snodgrass S. The effective-ness of trigger point dry needling for muscu-loskeletal conditions by physical therapists: a systematic review and meta-analysis. J Orthop Sports Phys Ther. 2017;47:133-149. https://doi.org/10.2519/jospt.2017.7096

Recursos electrónicos:

1. [www.ortobook.com.br/ortoclass/images/meyers.jpg](http://www.ortobook.com.br/ortoclass/images/meyers.jpg)
2. [https://es.wikipedia.org/wiki/Articulaci3n\\_de\\_la\\_rodilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Articulaci3n_de_la_rodilla)
3. <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-cirugia-ortopedica-traumatologia-129-articulo-tratamiento-artroscopico-las-fracturas-espina-13068888>
4. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_t&pid=S1025-02552012000600014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_t&pid=S1025-02552012000600014)
5. [http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/IndicesCuestionarios/correccion\\_WOMAC.pdf](http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/IndicesCuestionarios/correccion_WOMAC.pdf)

Raquel Collado Ávila  
Colegiada 1.241 COFCV

Verónica Sánchez Otero  
Colegiada 736 COFPV

Elkarberri hiruhileko aldizkarian artikulua edo iritziak argitaratzea erabat doakoa da Euskadiko elkargokide guztientzat.

Artikulu bat argitaratu ahal izateko, nahikoa aurrerapenaz bidali behar zaio Komunikazio, Publizitate eta Protokolo Batzordeari, eta honek, Gobernu Batzordearen oniritzia jasotakoan, tarteren bat dagoen aldizkariaren hurrengo alean txertatuko du. Argitaratu ondoren, itzulpenarekin batera esekiko da Elkargoaren webgunean ([www.cofpv.org](http://www.cofpv.org)).

La publicación de artículos o de opiniones en la revista trimestral Elkarberri es un servicio totalmente gratuito para todos/as los/as colegiados/as del País Vasco.

Para poder publicar un artículo es necesario que sea remitido con suficiente antelación a la Comisión de Comunicación, Publicidad y Protocolo, la cuál una vez obtenido el visto bueno de la Junta de Gobierno, lo incluirá en la siguiente revista disponible. Una vez editado, se publicará con la traducción correspondiente en la web colegial ([www.cofpv.org](http://www.cofpv.org)).



# Markak, jabetza industrial eta Fisioterapia

Artikulu simple batzuk egin ditugu jabetza industrial eta intelektualaren arloko AB ASESORES Patente eta Marken Agentzia Ofizialarekin batera. Hala, hasteko, markei eta izen komertzialei buruzko ohar labur batzuk igortzen dizkizuegu, esparru interesgarri honi buruzko informazioa emateko eta zuen zerbitzu profesionalen erabiltzaile izan daitezkeen aurrean bereizgarri gisa nola erabil ditzakezuen jakinarazteko. Kontuan izan ingurune digitaletan oso garrantzitsua dela besteengandik bereiztea eta norberaren enpresa-identitate egokia zaintzea.

Hori horrela, Jabetza Industrialaren Legediak barne hartzen dituen hiru babes- eta eskusibitate-esparruen artean, zeinu bereizgarriak (zehazki, markak) izango ditugu aztergai. Horiek Markei buruzko Legean (abenduaren 7ko 17/2001 Legea) daude araututa. Modalitate hauek bereizi behar dira:

- Markak
- Izen komertzialak

## MARKAK

Lehenik eta behin, jabetza industrialaren artean garrantzitsuenak diren bi aktibo ukiezinak (patenteak eta markak) eta horien arteko desberdintasun nagusia azaldu behar ditugu. Patenteak iragankortasuna, denbora-muga, dute; markak, berriz, indarrean egon daitezke denboran zehar eta, horregatik, enpresa batek (esaterako, fisioterapia-zentro batek) babestu beharreko aktibo ukiezin nagusiak dira.

Hauek dira, besteak beste, ondo erregistratutako marka bat edukitzearen onurak:

- Marka modu eskusiboan erabil daiteke trafiko ekonomikoan.
- Hirugarrenek marka bera edo antzekoa baimenik gabe erabiltzea saihesten da.
- Marka utzi edo hori erabiltzeko baimena eman daiteke.
- Enpresaren balio ekonomikoa areagotzen da, marka aktibo ukiezin garrantzitsuena delako.
- Publizitate-kanpainak sendotu egiten dira.

Indarreko 17/01 Legearen 4. artikulua araberak, markatzen jotzen da grafikoki irudika daitezkeen eta enpresa bateko produktu edo zerbitzuak merkatuan beste enpresetakoetatik bereizteko balio duen zeinu oro.

Marken adibide gisa adierazten da zeinu horiek, zehazki, hauek izan daitezkeela:

- Hitzak edo hitz-konbinazioak, pertsonak identifikatzeko balio dutenak barne.
- Irudiak, figurak, sinboloak eta marrazkiak.
- Letrak, zifrak eta haien konbinazioak.
- Hiru dimentsioko formak, hala nola bilgarriak, ontziak eta produktuaren forma zein haren aurkezpenarena.
- Soinuzkoak.
- Aurreko letretan adierazpen gisa aipatzen diren zeinuen zeinahi konbinazio.

Eta, zein da marka bat edukitzearen eskubide garrantzitsuena? Markak ematen dituen eskubideen artean garrantzitsuena da markaren erregistroak titularrari ematen diola trafiko ekonomikoan marka

esklusiboki erabiltzeko eskubidea.

Gehiago sakonduko dugu, baina oraingoz hemen eskuratu dezakezue gaiari buruzko informazio gehiago:

PATENTE ETA MARKEN  
ESPAINIAKO BULEGOA

Helbidea:  
Paseo de la Castellana  
75 - 28046 Madrid

Telefono-zenbakia:  
902157530 ((astelehenetik  
ostiralera, 09:00etatik 15:00etara)

Helbide elektronikoa:  
información@oepm.es

Eta, gertuago, Euskadin jarraian zehazten dugun loturako helbideetan emango dizuete arreta:

[https://www.oepm.es/es/propiedad\\_industrial/enlaces\\_de\\_interes/centros\\_regionales\\_informacion\\_propiedad\\_industrial/pais\\_vasco/](https://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/enlaces_de_interes/centros_regionales_informacion_propiedad_industrial/pais_vasco/)

Besterik gabe, zuen negozioen merkataritza-alderdi hau garatuko duzuelako esperantzaz, jaso agur bero bat EFEOko AJren aldetik.

**Asesoría Jurídica  
del COFPV**



El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El horario de Asesoría Jurídica es:  
Lunes: 17,00 a 21,00 horas  
Martes: 15,30 a 19,30 horas  
Viernes: 9,30 a 14,00 horas



**Ltrado: D. Severino  
Setién Álvarez**  
Tel.: 94 402 01 55  
e-mail:  
setien@cofpv.org



# administración informa

## administrazioak jakinarazten du

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- La cuota colegial (115€) del segundo semestre de 2018 fue emitida a lo largo de la primera quincena del mes de julio de 2018.
- Debido al horario de verano, el horario del COFPV en julio de 2018 (del 2 al 27 de julio) será el siguiente:
  - Lunes a Jueves: De 09:00h a 17:30h
  - Viernes: De 8:00h a 15:00h
- El horario del COFPV en agosto de 2018, será:
  - De lunes a viernes: De 8:00h a 14:30h (a partir del 20 de agosto hasta las 15:00h)
- El COFPV cerrará el 25 y 31 de julio y el 15 y 24 de agosto de 2018 por ser fiestas locales.

**Administración del COFPV**

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- 2018ko bigarren sei hileko Elkargoaren kuota (115€), uztailaren 2018ko lehenengo hamabostaldian igorria izan zen.
- EFEOeko udako ordutegia dela eta, uztailleko ordutegia (uztailaren 2tik 27a artekoa) ondorengo izango da:
  - Astelehenetik ostegunera: 09:00etatik 17:30etara
  - Ostiraletan: 08:00etatik - 15:00etara
- EFEOeko ordutegia abuztuaren ondorengo izango da:
  - Astelehenetik ostiralera: 08:00etatik - 14:30etara (abuztuaren 20tik aurrera 15:00etara arte izango da)
- EFEOa 2018ko uztailaren 25 eta 31an eta abuztuaren 15 eta 24ean itxita egongo da, herriko jaiak direlako.

**EFEOeko Administrazioa**



# tablón de anuncios

## iragarki-taula

Se alquila o vende consulta de fisioterapia y osteopatía en Ermua, Vizcaya, por traslado. 53 m, con dos habitaciones, baño y almacén en entreplanta. La segunda habitación está alquilada por logopeda a 250€ al mes, gastos de luz y agua compartidos, estos ingresos serían para el futuro arrendatario. Precio alquiler 700 y venta 110.000.

Tfno contacto 685 169 000, Ivan.

Se vende camilla fija de aluminio, en perfecto estado, 6 años de antigüedad.

Precio 120€

Contactar: [pverg@hotmail.com](mailto:pverg@hotmail.com)

Se alquila 1 Despacho en Centro Médico completamente Reformado, Equipado y en Actual Funcionamiento para Profesionales Sanitarios Muy Céntrico (C/San Martín). Portal sin Barreras Arquitectónicas. Dos ascensores. Edificio de hormigón. EL Centro dispone de Recepción, Sala de Espera, 6 salas todas

exteriores y con balcón y dos baños uno de ellos con ducha. Posibilidad de alquilar el despacho con diferentes modalidades a partir de 1 día semanal por 225€/mes+IVA así como la opción de alquilarlo todo el mes + Fianza de 2 mensualidades de renta (Gastos de Portal, Luz, Agua, Basuras por cuenta de la parte arrendataria). En el precio están incluidos:

- Despacho amueblado de 14m2.
  - Servicio de Recepción al cliente en horario de Lunes a Viernes 09: 30 a 13: 30 y de 15: 30 a 19: 30h. y los sábados de 10: 00 a 13: 00h.
  - Sala de espera amueblada 18m2.
  - 2 Baños comunes.
  - Gastos de luz, agua, internet, posibilidad de publicidad en página web...
  - El Centro dispone de licencia de actividad.
  - Registro Sanitario para los profesionales que lo necesiten.
- Posibilidad de ver las instalaciones sin compromiso.

Interesados enviar email a [juncal@centromedicosanmartin.com](mailto:juncal@centromedicosanmartin.com) o bien llamar a 671650903 / 943272146.



## Formación Profesional especializada para

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN NEURORREHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS Y MOTORAS

(Título Oficial) 4ª Edición

Modalidad: semipresencial

10 seminarios de diciembre 2018 a junio de 2019

### MÁSTER EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y RECUPERACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA

Máster Propio otorgado por

la Universidad de Cantabria 7ª Edición

- Valoración y Tratamiento Fascial
- Formación en Acupuntura y Tratamiento del Dolor relacionado con el Sistema Músculo-Esquelético
- Introducción a INN: Integración de Neurodinámica en Neurorrehabilitación
- Gimnasia Abdominohipopresiva. Nivel 1
- Gimnasia Abdominohipopresiva. Nivel 2

- Valoración de la Marcha y Estrategias Terapéuticas en Pediatría
- Análisis y Facilitación del Movimiento
- Terapia Acuática: "Aprendiendo a través del juego acuático terapéutico"
- Bases de la Alimentación, Nutrición Humana y Dietética: Aplicación en Fisioterapia
- Ecografía Práctica
- Curso Básico de Basale Stimulation®
- Ejercicio Terapéutico. Actualización de Conceptos. Valoración y Preinscripción de Programas de Ejercicio Físico en Personas con Patología Crónica no Transmisible
- Fisioterapia en Disfunciones Digestivas y Coloproctología
- Nutrición y Dietética Aplicada, Soporte Vital para el Rendimiento Deportivo
- Abordaje Integral de las Tendinopatías



ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
GIMBERNAT-CANTABRIA

[www.eug.es](http://www.eug.es)

#masqueunaescuela

[f](https://www.facebook.com/EUGimbernat) [y](https://www.youtube.com/channel/UCGimbernat) [i](https://www.instagram.com/EUGimbernat) [in](https://www.linkedin.com/company/EUGimbernat) [tiktok](https://www.tiktok.com/@EUGimbernat) [y](https://www.youtube.com/channel/UCGimbernat) [i](https://www.instagram.com/EUGimbernat) [in](https://www.linkedin.com/company/EUGimbernat) [tiktok](https://www.tiktok.com/@EUGimbernat) @EUGimbernat

C/ Aurelio García Cantalapiedra, s/n  
39316 Tanos - Torrelavega (Cantabria)  
Telf. 942 801 650 - 942 801 648  
[fisio.tor@eug.es](mailto:fisio.tor@eug.es)



# ofertas de empleo

## lan eskaintzak

### álava araba

Centro privado de Fisioterapia en Vitoria precisa incorporación de fisioterapeuta experto/a en el tratamiento de paciente neurológico adulto. Se valorará formación en Concepto Bobath, Hidroterapia, Punción Seca.  
**Interesados/as enviar CV a [june@fisun.es](mailto:june@fisun.es)**

Se necesita fisioterapeuta para Amurrio, sería para empezar en Septiembre.  
**Mandar curriculum vitae, al correo [fisioterapiabalado@gmail.com](mailto:fisioterapiabalado@gmail.com)**

Centro medico privado en Llodio solicita fisioterapeuta. Contrato indefinido e incorporacion a partir del 3 de septiembre.  
**Interesados enviar curriculum a [cma@cmaiala.com](mailto:cma@cmaiala.com) o llamar al 945890021.**

Se necesita fisioterapeuta a para clínica privada. Se valorará conocimientos en Reeduación Postural, Control Motor, Neuropedagogía del Dolor, Terapia Manual y euskera.  
**Contacto: [eneko.ergoactiv@gmail.com](mailto:eneko.ergoactiv@gmail.com)**

Se necesita fisioterapeuta con formacion en Punción Seca para ampliar personal en un centro de Vitoria.  
**Interesados enviar curriculum a [fisioterapiaolarizu@gmail.com](mailto:fisioterapiaolarizu@gmail.com)**

FREMAP Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, primera mutua de accidentes de trabajo a nivel nacional, precisa incorporar fisioterapeuta para sus centros asistenciales de Vitoria-Gasteiz, durante los meses de julio, agosto y septiembre. Se valorará haber trabajado previamente en el sector. Incorporación inmediata. Para más información sobre el resto de condiciones póngase en contacto con nosotros.  
**CONTACTO: FREMAP - C/ HONDURAS, 14-16 - 01012 Vitoria-Gasteiz - 945123117 - [axier\\_insausti@fremap.es](mailto:axier_insausti@fremap.es)**

Residencia geriátrica en el municipio de Pobes (Álava) busca fisioterapeuta. El perfil de persona que buscamos es: empatía, proactividad, capacidad para trabajar en equipo y si es posible experiencia en psicogeriatría. Apertura del centro a mediados-finales de agosto.  
**Interesados mandar CV a: [direccionpobes@grupotorrezuri.com](mailto:direccionpobes@grupotorrezuri.com)  
 Teléfono de contacto:663376197**

### guipúzcoa gipuzkoa

Necesitamos fisioterapeuta para cubrir vacaciones del 16/08 al 30/08 (ambos inclusive) en horario de 08.30 a 13.00.  
**Contacto: [cmbidasoa@hotmail.com](mailto:cmbidasoa@hotmail.com)**

Clinica de fisioterapia avanzada en Tolosa precisa de fisioterapeuta con experiencia y formación en Pilates para su incorporacion inmediata.  
**Para envio de c.v.: [info@clnicasandramolina.com](mailto:info@clnicasandramolina.com)**

Fisioterapeuta postua eskeintzen da Zumaiako fisioterapia zentro batean. Momentuz,lanordu erdian eta denboraldi mugagabea. Esku terapian, osteopatian edo kirolean trebezia eskertuko da.  
**Bidali kurikulumak [onurafisio@gmail.com](mailto:onurafisio@gmail.com) helbidera.**

Se necesita fisioterapeuta para clínica de Irún, con experiencia y formación en Terapia Manual. 30 horas semanales, repartidas en 3 tardes y 2 mañanas.  
**Enviar CV a [Marian.sendin@gmail.com](mailto:Marian.sendin@gmail.com)**

Se busca fisioterapeuta, con formación en Osteopatía y experiencia mínima de 1 año en consulta privada, para centro de fisioterapia - osteopatía en Donostia.  
**Interesados mandar c.v a [fisioterapia-donostia@outlook.es](mailto:fisioterapia-donostia@outlook.es)**

Fisioterapeuta para equipo de fútbol de tercera división (martes, miércoles y viernes de 19:00 de 21:00 y partidos fin de semana).

Interesados contactar con 699878949

Se necesita fisioterapeuta con experiencia en Terapia Manual para centro privado en Durango. Preferiblemente en régimen autónomo e incorporación inmediata.

Mandar curriculum a [makryat@gmail.com](mailto:makryat@gmail.com)

Seleccionamos una persona con Diplomatura o Grado en Fisioterapia, para Residencia de Mayores ubicada en Balmaseda.

Las funciones a realizar serán:

- Participar, cuando se le pida, en el equipo multiprofesional del Centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación de tratamiento que realice.
- Conocer, evaluar e informar y cambiar, en su caso, la aplicación del tratamiento de su especialidad, cuando se den, mediante la utilización de recursos ajenos.
- Conocer los recursos propios de su especialidad en el ámbito territorial.
- Participar en juntas y sesiones de trabajos que se convoquen en el centro/Servicio
- Colaborar en las materias de su competencia en los programas que se realicen de formación e información a las familias de los usuarios e instituciones.
- Asesorar a los profesionales que lo necesiten sobre pautas de movilizaciones y los tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas fisioterapeutas.
- Asistir a las sesiones que se hagan en los centros para la revisión, el seguimiento y la evaluación de tratamientos.

Se valorará experiencia previa en residencia y nivel de euskera.

Ofrecemos incorporación inmediata a puesto estable, a jornada parcial (20 horas semanales) en horario de mañana.

Las personas interesadas deberán enviar su CV a [seleccion.noroeste3@clece.es](mailto:seleccion.noroeste3@clece.es), indicando en el asunto Fisioterapeuta Balmaseda

El C.D. Padura necesita fisioterapeuta para la temporada 2018-2019.

Dos horas al día, cuatro días a la semana mas partido del fin de semana.

Contactar con Joseba en el 688844621

Se necesita fisioterapeuta con formación en Terapia Manual / Osteopatía y Pilates.

Contacto: [info@fisioeguzki.com](mailto:info@fisioeguzki.com)

Se necesita fisioterapeuta para cubrir periodo vacacional del 01 al 30 de agosto.

Contrato interinidad media jornada ( turno de mañana)

Contacto: [ortuella@bioger.es](mailto:ortuella@bioger.es)

Se precisa fisioterapeuta autónomo para centro de Fisioterapia multidisciplinar en Bilbao, para un total aproximado de unas 10-12 horas semanales en horario y turno a convenir. S Se valorará experiencia en Pilates.

Para comenzar en septiembre y sin fecha de finalización.

Con el transcurso de los meses, posibilidad de ampliar las horas ofertadas, totalmente sujeto a acuerdo entre ambas partes.

Interesados enviar CV a [fisioterapiasendatuz@gmail.com](mailto:fisioterapiasendatuz@gmail.com)

Se busca Fisioterapeuta especializado en Suelo Pélvico para incorporarse en turno de tarde.

Se valorará conocimiento de Gimnasia Abdominal Hipopresiva y Drenaje Linfático Manual.

Incorporación Septiembre/Octubre

Contacto [korufisioterapia@gmail.com](mailto:korufisioterapia@gmail.com)

Vacantes: Fisioterapeuta

Centro Residencial Loramendi-Erandio (Bizkaia). SANITAS MAYORES.

Si te unes a nuestro equipo podrás:

- Planificar y organizar las tareas de fisioterapia del centro mediante una programación.
- Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.
- Hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación del tratamiento que realice.
- Conocer los recursos propios de su especialidad.
- Asesorar a los trabajadores del centro sobre pautas de movilizaciones y los tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas fisioterapeutas.
- Formar parte del equipo interdisciplinar, representando la atención física.
- Realizar conjuntamente con el resto del equipo el PAI de los residentes.
- Realizar pruebas o valoraciones relacionadas con la especialidad profesional.
- Elaborar pautas de ejercicios de psicomotricidad.

Buscamos:

- Profesionales con Formación Académica: Diplomatura en Fisioterapia.
- Experiencia de 1 año en puesto similar.
- Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones, para escuchar y establecer relaciones interpersonales de forma positiva, disponer de empatía, ser creativo, capacidad de observación y análisis, de organización y de trabajo en equipo.
- Valoración cualitativa: Excelente trato e interés por trabajar con personas mayores.

Condiciones:

- Tipo de contrato: Duración determinada.
- Jornada Completa.
- Salario según Convenio Colectivo del Sector Centros de la Tercera Edad de Bizkaia.

Las personas interesadas deberán contactar con Emma Sánchez ([esr@sanitas.es](mailto:esr@sanitas.es)) o Kelika Vegas ([kmv@sanitas.es](mailto:kmv@sanitas.es))



# nuevos colegiados elkargokide berriak

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.  
**¡Bienvenidos!**

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongietorria eman nahi die elkargokide berriei  
Ongi etorri!

## araba

- 3176 Silvia Toril Alarcia
- 3179 Uxue Chamorro Sautua
- 3190 Natalia López de Samaniego González
- 3194 Jon Ortiz de Urbina Carreño
- 3205 Daniela Fernanda Giraldo Saraza
- 3211 Estibaliz Dominguez López de Sosoaga
- 3230 Maitane Betolaza Ortiz de Martioda
- 3235 Ane Ergüin Garcia de Vicuña

## bizkaia

- 0501 Fco. Javier Díez Arrola
- 2944 Arrate Azaceta Estavillo
- 3178 Zuriñe Sarasola Pascual
- 3180 Cristina Rico Pedrero
- 3181 Jokin Mariño Hernández
- 3182 María Fernández Blanco
- 3183 María González de San Pedro Bretón
- 3185 Iñigo Vergara Morentin
- 3186 Leire Abaroa Romero
- 3187 Claudia Ales Alvarez
- 3189 Ander Orcajo Orueta

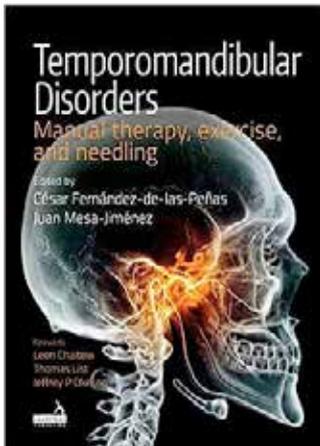
- 3191 Aitziber Benito Nogueira
- 3192 Lander Alvarez Mendez
- 3193 Aitor Llamazares Alonso
- 3195 Nahia De la Hera Robledo
- 3196 Andrea Gonzalez Seoane
- 3199 Aritz Jaureguizar Torre
- 3202 Mirari Gandarias Bárcena
- 3207 Borja Ruiz Álvarez
- 3208 Nerea Guenetxea Gorostiza
- 3209 Gentzane Ortiz Euba
- 3210 Asier Durán Vicente
- 3214 Paula Beneitez García
- 3218 Sonia Delgado Urruticoechea
- 3219 Álvaro Díez Fernández
- 3220 Haize Velasco Arcauz
- 3221 Eurne Irujo Abaurrea
- 3222 Xabier Olaizola Larrañaga
- 3224 Ainhoa Urriaga Gallano
- 3225 Patricia Valdivieso Rosales
- 3226 Teresa Ortiz Zaldumbide
- 3229 Ruth Aguirre De Echano
- 3231 Jone Minteguija Careaga
- 3234 Lide Etxeberria Arrarats
- 3236 Alvaro Laguna Macarrilla
- 3237 Aitor Hormaechea Huerta

## gipuzkoa

- 0519 Sara Majarenas Ibarreta
- 1825 Miren Larrañaga Basauri
- 3174 Sara Agnetti
- 3175 Maialen Elorza Vicente
- 3177 Jon Andoni Goenaga Beldarrain
- 3184 Iñaki Barandiaran Auzmendi
- 3188 Arturo Portugués Cambón
- 3197 Hasier Etxabarri Morcillo
- 3198 Ane Martinez Goenaga
- 3200 Ana Ostolaza Guitian
- 3201 Amaia Miguel Esteban
- 3203 Jon Iglesias Auzmendi
- 3204 Ana Elisabeth De María Lipe
- 3206 Miren Itziar Larramendi Enbil
- 3212 Ane García Dominguez
- 3213 Nerea Meabe Iturbe
- 3215 Maddi Barros Arrillaga
- 3216 Leire Izaguirre Arratibel
- 3217 Leire Zubelzu Larbide
- 3223 Uxue Arrieta Coca
- 3227 Aiora Badiola Aramendi
- 3228 Ane Garcia Arruabarrena
- 3232 Mariñe Etxaniz Cuesta
- 3233 Andrea Olazabal Iriarte

Nota: Desde el 10 de abril hasta el 10 de julio de 2018 ha habido 68 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 2.690 colegiados/as.

Oharra: 2018ko apirilaren 10 eta ekainaren 10 bitartean 68 kide berri elkartu dira elkargora. Horrenbestez, Elkargoak 2.690 kide ditu gaur egun.



## TEMPOROMANDIBULAR DISORDERS. MANUAL THERAPY, EXERCISE AND NEEDLING

Fernández de las Peñas, C. - Mesa, J.

|             |                  |
|-------------|------------------|
| ISBN-13     | 9781909141803    |
| Publicado   | Febrero 2018     |
| Edición     | 1ª               |
| Idioma      | Inglés           |
| Páginas     | 350              |
| Peso        | 896 gramos       |
| Dimensiones | 19 x 25 x 2 cms. |
| Editorial   | Handspring       |

### DESCRIPCIÓN

An authoritative and comprehensive account of the assessment and conservative management of temporomandibular disorders. Recent emphasis has been on 'evidence-based practice' at the expense of the clinical reality which should also take account of clinician expertise and patient preference. A sound research base is not always available. This text addresses the clinical reality of having to make decisions using other sources of knowledge in the absence of a comprehensive scientific rationale. It advocates clinical and evidence-informed practice – an approach which acknowledges the value of clinician experience and expertise as well as research findings.

### ÍNDICE

- PART 1
  - Introduction to temporomandibular disorders
- PART 2
  - Examining for temporomandibular disorders
- PART 3
  - Manual therapy for temporomandibular disorders
- PART 4
  - Other interventions for temporomandibular disorders

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axón@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.

### AGRADECIMIENTOS

Desde la Comisión de Biblioteca, queremos agradecer al Instituto de Recuperación Funcional, y en concreto a D. Emilio Morlan Garrido, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Laburu Barrenetxea y D<sup>a</sup>. Ascension Gastañaga Martín su generosa cesión de libros para la inclusión en la biblioteca colegial que servirá para enriquecer más el volumen y contenido de la misma y el disfrute de nuestros colegiados.

Algunos de estos libro son:

1. La Parálisis cerebral: su estructuración dinámica
2. Tratamiento de la Hemiplejía
3. Introducción al Diagnostico de las Afecciones Neurológicas más Frecuentes (Tercera Edición)
4. Manual de Fisioterapia para el Paciente Hemipléjico

5. Tratado de Osteopatía
6. Dolor. Naturaleza, análisis y tratamiento
7. Ontogénesis de la motricidad
8. Cuidados Respiratorios
9. Kinesiología Respiratoria
10. Manual de técnicas de rehabilitación respiratoria
11. ...

Igualmente y por el mismo motivo, agradecemos a D. Jose Antonio Cortés Fernández la cesión de su libro Fisioterapia de Pareja.

Todos estos volúmenes estarán disponibles para su lectura y solicitud en la biblioteca colegial.



Cuando tú paras,  
tu negocio continúa

surne  
bajadiaria

Con 8 coberturas especiales  
para nuestro colectivo

Entre ellas:

- Sin periodo de carencia, salvo parto (1 año)
- En caso de parto indemnización de 20 veces la cantidad diaria contratada
- Mejoramos un 15% el precio de la competencia en pólizas individuales
- Te regalamos la cobertura de doble indemnización en caso de hospitalización durante el primer año

llama ahora al  
**944354600**  
e infórmate

Teléfono exclusivo para Colegiados  
comercializado por la Correduría de Seguros  
del Colegio de Médicos de Bizkaia

Nº Registro DGSFP J-1.281 Concertado Seguro de R.C. y de Caución conforme a la Ley 26/2006



bizkaiko medikuen elkargoa  
colegio de médicos de bizkaia

SEGURMEC  
ASEGURU-ARTEKARITZA S.M.  
CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Colegio Oficial  
de Fisioterapeutas  
del País Vasco



Euskadiko  
Fisioterapeuten  
Elkargo Ofiziala